Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal, por la no renovación en el mismo, a los menores extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

INICIALES MENOR	IDENTIFICACION REPRESENTANTE	CADUCIDAD
A.A.A..	NADRA DAHMOUN	01/02/2014
A.A.II.	ADRA DAHMOUN0	1/02/2014
A.A.H.	NADRA DAHMOUN	01/02/2014
D.O.E.	MIKE EWEMADE	21/02/2014
D.M.R.C.	DAURING ROLANDO RIVERA BARRIENTOS	21/02/2014
M.A.B	MOHAMED BOUHALI	02/05/2014
A.G.F.P.	LILIAN ARACELY PORTILLO COTO	21/05/2014

Torrijos 10 de julio de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 6595